



### EVALUACIÓN AL ACUERDO DE GESTIÓN

El día 19 de marzo de 2014 se suscribió Acuerdo de Gestión entre la entonces Subdirectora General de la Unidad de Restitución de Tierras, Adriana Patricia Fuentes López y el titular del cargo de Directora Territorial de Meta, Andrea Carolina Lizcano Noguera, pactado con vigencia de un año.

Hasta el 30 de septiembre de 2014 Adriana Patricia Fuentes López se desempeñó como Subdirectora General, y con motivo de su renuncia al cargo realizó la evaluación del Acuerdo de Gestión en relación con los compromisos institucionales.

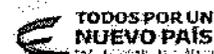
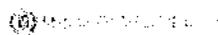
El 19 de enero de 2015 se posesionó en el cargo de Subdirectora General Alceís Coneo Barboza, nombrada mediante nombramiento ordinario, Resolución N° 017 de la misma fecha.

Para la revisión del cumplimiento de los compromisos institucionales pactados se toman los reportes suministrados por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la información aportada por la Oficina de Gestión de Contratos e Inteligencia de Mercado, así como la información entregada por el gerente público.

A continuación los compromisos pactados y sus resultados:

Compromisos Institucionales	Punto	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Avances frente a los resultados esperados	% de cumplimiento
Determinar la inclusión o no inclusión al registro de tierras despojadas y abandonadas de las solicitudes que se presenten	20	524 solicitudes con acto administrativo de decisión de inclusión o no en el registro distribuidas así:	31 de Diciembre de 2014	Numero de solicitudes con acto administrativo de inclusión o no en el registro (decision de fondo)	Según reporte de la Oficina de Tecnologías de la Información, con corte a 31 de diciembre de 2014 se tiene lo siguiente:  Solicitudes con resolución de Negación Estudio: 136 Solicitudes con resolución de Inscripción: 127 Solicitudes con resolución de no inscripción: 181 Solicitudes con Desistimiento: 7 <b>Total: 453</b>	17

GD-FO-15  
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

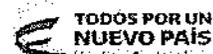
Calle 1 de Mayo No. 25 - Teléfono (57) 312 2420000 - 312 2420000 - 312 2420000 - Bogotá, D.C. - Colombia  
www.restituciontierrasdespojadas.gov.co | @URestitucion | @RicardoSabegallu





<p>Gestionar las contrataciones bajo supervisión, rendir los informes de supervisión y mantener actualizados los expedientes contractuales de su dependencia</p>	<p>20</p>	<p>Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia y actualización de los expedientes contractuales</p>	<p>31 de Diciembre de 2014 (según fechas establecidas por el grupo de gestión contractual e inteligencia de mercado)</p>	<p>Número de contratos aprobados / Número de solicitudes de contratación y documentos remitidos a gestión contractual</p>	<p>Según lo informado por el Grupo de Gestión en contratación e inteligencia de mercado de la Secretaría General* se tiene lo siguiente:</p> <p>Solicitud modificación contractual: 30          Nueva solicitud contratación: 60          Solicitudes devueltas: 14          Total solicitudes: 104          Modificaciones suscritas: 22          Contratos suscritos: 46</p> <p>(*Es importante hacer claridad que el ítem No. CONTRATOS SUSCRITOS indica el No. De contratos suscritos en la vigencia mas no el número de contratistas que tiene la Dirección Técnica o Dirección Territorial a la fecha)</p>	<p>13</p>
<p>Implementar procesos, procedimientos y lineamientos establecidos en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y del Sistema de Registro de Tierras Despojadas</p>	<p>20</p>	<p>100% de implementación de los procesos, procedimientos y directrices conforme con lo establecido en el Plan de Acción 2014 y demás programas y proyectos</p>	<p>31 de Diciembre de 2014</p>	<p>Se cumplió de las actividades asociadas en los diferentes planes, programas y proyectos acordados con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y del Sistema de Registro de Tierras Despojadas.</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación informó que la auditoria cuyo objeto fue "Evaluar los procesos" de la URT en la Sede Bogotá y las Territoriales Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena Medio, Magdalena, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander, Meta, Bogotá, Nariño y Tolima teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública (NTC GP 1000), para determinar su conformidad y nivel de implementación", dio como resultado que la Entidad debe formular e implementar los planes de acción necesarios para convertir las debilidades encontradas en fortalezas en un periodo programado, pues el estado actual del sistema no está en capacidad de ser certificado.</p>	<p>13</p>

GD-FO-15  
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

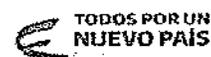
Carretera Bogotá - Medellín, km 100, Bogotá, D.C. (N.º de contacto: 01 (57) 310 2000 ext. 2000) / (N.º de fax: 01 (57) 310 2000 ext. 2001)



					<p>Concluyendo que el avance del SIG es del 63%</p> <p>*Esta auditoría aplicó a los Procesos Estratégico - Prevención y Gestión de Seguridad Misional - Gestión Post fallo, Gestión Restitución de tierras Ley 1448, Gestión restitución de tierras Derechos Etnicos, y de Apoyo Financiera Contractual, Talento Humano, Logística, Documental, Comunicaciones Atención al ciudadano y Gestión TIC</p>
--	--	--	--	--	--

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente	31 de Diciembre de 2014	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa	31 de Diciembre de 2014	X		
Desarrollar en sustitución del Superior Jerárquico tareas representativas de la UAEGRTD	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD	31 de Diciembre de 2014	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio	31 de Diciembre de 2014		X	

GD-FO-15  
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Estructuras Organizativas - Sede Central

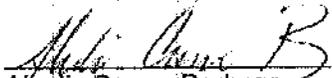
Av. República de Colombia, No. 100, Bogotá, D.C. | Teléfono: (57) 311 200 0000 | www.todosporunnuevopaís.gov.co



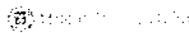
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD	31 de Diciembre de 2014		X	
Contribuir y aportar a la generación de cultura organizacional y buen clima laboral al interior de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas asociadas a clima laboral y cultura organizacional producidas en la UAEGRTD	31 de Diciembre de 2014		X	

Enero 23 de 2015.

  
 Alcelis Coneo Barboza  
 Subdirectora General

GD-FO-15  
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Caracas, Venezuela. Teléfono: 0212 9104600. Correo Electrónico: [regula@uaegrt.derechos.org](mailto:regula@uaegrt.derechos.org)  
 Calle 25 de Agosto No. 1000, Torre 1, Piso 10. Caracas, Venezuela. Correo Electrónico: [uaegrt@uaegrt.derechos.org](mailto:uaegrt@uaegrt.derechos.org) @URestitucion @RicardoSabogalU